



Dirección de Recursos

COMPROMISOS ÉTICOS

Los Compromisos Éticos son acuerdos colectivos que asumen los servidores públicos de cada una de las áreas organizacionales de la Institución, con el fin de aplicar los principios y valores enunciados en el Código de Ética.

REFERENTE ÉTICO APROBADO

- 1) Código de Ética, aprobado por Resolución N° 1105 del 18/11/2022

Nuestros valores éticos son:

• **PATRIOTISMO**

Tenemos en claro el compromiso del respeto y amor que debemos a nuestro país, mediante nuestro trabajo honesto y la contribución personal como servidores públicos al bienestar común de los que habitan en el país, desarrollando plenamente nuestro compromiso como ciudadanos y en este contexto fomentar el respeto que debemos a nuestra Nación.

• **COMPROMISO**

Hacer propicia la misión y visión de la Institución y actuar en consecuencia para lograr su cumplimiento, de manera a dedicar nuestros mejores esfuerzos en el servicio público hacia el gran objetivo de garantizar una gestión de calidad tanto para los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, como para toda la población paraguaya.

• **IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN**

Garantizar el trato equitativo entre todos los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de proteger el derecho de los mismos, incluidos el derecho a la igualdad de trato y no discriminación por diversos motivos.

Establecemos que toda persona tiene igual derecho y dignidad ante la Ley y no debe ser discriminada en relación a otra, sin que existan privilegios ni prerrogativas de ninguna índole, ofreciendo un trato idéntico para todos.





Dirección de Recursos

• INTEGRIDAD

Actuar con honestidad, de forma confiable, de buena fe y a favor del interés general de todos los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, garantizando como Dirección de Recursos Humanos, la independencia necesaria, evitando cualquier posible conflicto de intereses, evitando que se influya o comprometa la integridad profesional.

Así también nos comprometemos a no utilizar la información recibida en el desempeño de nuestras funciones con fines de interés personal o de terceros.

• IDONEIDAD

Cumplir con las funciones correspondientes con competencia técnica, legal y moral y con conocimientos acordes a los desafíos y oportunidades que demande el cargo que se ocupa, fortaleciendo las capacidades y cualidades por diversos medios, entre ellos, cursos, seminarios, actualizaciones.

• EFICIENCIA

Organizar y optimizar los recursos disponibles del Ministerio de Relaciones Exteriores, para el logro de los fines y objetivos de la Institución, evitando la duplicación de esfuerzos y creando sinergia para incrementar la capacidad de acción de la institución.

Nos comprometemos a ejecutar los planes, programas y proyectos, enfocándonos en el uso apropiado de los recursos disponibles hacia la solución de los problemas en base a las necesidades de la población.

• TRANSPARENCIA

Facilitaremos que la gestión sea observada en forma directa por los grupos de interés, y brindaremos tanto a los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como a la ciudadanía en general, en forma oportuna y veraz, la información que se solicite. Rendiremos cuentas de la gestión encomendada periódicamente, a la ciudadanía, sobre la utilización dada a los recursos públicos que administramos y de los resultados obtenidos en la gestión.

• VOCACIÓN DE SERVICIO

Entendemos que nuestra labor en la Dirección de Recursos Humanos como servidores públicos, es un servicio a la comunidad, y nos comprometemos a prestar servicio con vocación y dedicación tanto a los funcionarios del servicio local como los del servicio exterior.

Misión: Planificar, coordinar y ejecutar una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado, sus nacionales y del Derecho Internacional, con eficiencia, idoneidad y patriotismo.

Visión: Ser un Ministerio eficiente, profesional y transparente con liderazgo interno, que promueva y resguarda los intereses nacionales en la agenda internacional.

[Handwritten signature]

Lic. Ezequiel María González
Director de Recursos Humanos
Ministerio de Relaciones Exteriores

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Jesús Ferrer

[Handwritten signature]
Diego Eche

[Handwritten signature]
Vicente Legizamon
Fernando A. Acevedo

[Handwritten signature]
Nelly Piersi

[Handwritten signature]
Lourdes Silva

[Handwritten signature]
Nicolio Salinas





Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | ...



Compromisos Éticos Dirección de Recursos Humanos DRH, firmados



Dpto de Bienestar Accesibilidad e Inclusión

Ayer, 16:40

Responder a todos |

Coordinación MECIP; Direccion de Recursos Humanos; Rocio Jazmín Salinas Gó

Bandeja de entrada

Respondiste el 05/12/2023 8:26.



Compromisos Éticos Dir...
1 MB

Mostrar todos 3 archivos adjuntos (2 MB) Descargar todo

Buenas tardes, remitimos adjunto el documentos de los Compromisos Éticos, firmado por la Directora Rocio Jazmín Salinas y los funcionarios que prestan funciones en la Dirección de Recursos Humanos.

Atentamente

Departamento de Bienestar, Accesibilidad e Inclusión
Dirección de Recursos Humanos
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

COORDINACIÓN MECIP

RECIBIDO POR: *E-MAR*

FECHA: *05/12/2023*

HORA: *10:20*

**UNIDAD DE COORDINACIÓN MECIP
PROVIDENCIA**

PARA: *GM* FECHA: *12.05.2023*

PREPARAR INFORME	<input type="checkbox"/>	ARCHIVAR	<input type="checkbox"/>
TOMAR NOTA	<input type="checkbox"/>	TRANSMITIR	<input checked="" type="checkbox"/>
ACUSAR RECIBO	<input type="checkbox"/>	NOTA DE RESPUESTA	<input type="checkbox"/>
DAR CURSO	<input type="checkbox"/>	CONSULTAR	<input type="checkbox"/>
DAR SEGUIMIENTO	<input type="checkbox"/>	ANALIZAR	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES: _____



C.P. Lilian E. Leguizamón
Directora de la Unidad de Coordinación MECIP
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ac. con y edn